

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3679 *Resolución de 19 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Naut Aran (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» núm. 35, de 19 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de aula de estudio y acogida de Arties C2-14, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web del Ayuntamiento de Naut Aran, (www.nautaran.org).

Salardú, Naut Aran, 19 de febrero de 2024.–El Alcalde, César Ruiz-Canela Nieto.